

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

291 *Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Melilla número 5193, de 23 de diciembre de 2014, se ha publicado íntegramente la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de Melilla número 5000, de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 23 de diciembre de 2014.–La Consejera de Administraciones Públicas, Catalina Muriel García.